



Ciudad de México, 27 de enero de 2026

Oficio No. DGETAyCM/230/2026

Asunto: Estrategia Integral

**RESPONSABLES DE LAS OFICINAS DE ENLACE
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
TECNOLÓGICA, AGROPECUARIA Y CIENCIAS DEL MAR
PRESENTE**

En seguimiento de lo establecido en el **Plan Nacional de Desarrollo 2025 - 2030**, particularmente en la *Estrategia 2.3.4*, relativa a *garantizar el ingreso, permanencia, orientación vocacional y conclusión de trayectorias educativas en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, con perspectiva de género y pertinencia cultural*, esta Dirección General fortalece las acciones dirigidas a incidir de manera integral en los factores que impactan el desarrollo y la continuidad escolar de la comunidad estudiantil.

Derivado de lo anterior, se informa el establecimiento de la **Estrategia Integral de Prevención, Sustentabilidad y Equidad en la DGETAyCM**, concebida como un instrumento rector de política institucional orientado a atender de manera oportuna y articulada necesidades relevantes de la comunidad educativa, tales como la prevención de riesgos, la promoción de entornos escolares seguros, la inclusión, la equidad, el bienestar integral y la responsabilidad ambiental en los planteles adscritos.

Para tal fin, se solicita a las personas responsables de las Oficinas de Enlace de la DGETAyCM en las entidades federativas coordinar la difusión e implementación de la Estrategia en el ámbito de su competencia, garantizando que las y los estudiantes, madres, padres y personas tutoras, así como el personal directivo, docente y administrativo de los planteles, cuenten con la información y los elementos necesarios para su adecuada aplicación.

Asimismo, deberán coordinar el seguimiento de las acciones derivadas de sus ejes, incluyendo medidas de prevención, iniciativas de sustentabilidad, acciones de equidad e inclusión y demás líneas de acción previstas en el documento rector, con el propósito de asegurar su cumplimiento efectivo.



2026
año de
**Margarita
Maza**



Ciudad de México, 27 de enero de 2026

Oficio No. DGETAyCM/230/2026

Se deberá mantener comunicación continua con esta Dirección General, a través de los Comités y canales establecidos, para la atención de dudas, el reporte de avances, resultados y necesidades identificadas durante la implementación.

Se adjunta la **Estrategia**, junto con sus anexos, en formato electrónico (PDF), para su conocimiento y atención. Asimismo, se llevará a cabo una **sesión informativa virtual** para su presentación y orientación general sobre su contenido y alcances; la fecha, hora y datos de acceso serán comunicados oportunamente por los canales institucionales correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un saludo cordial.

ATENTAMENTE



SEP.

SEMS

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

MARIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ AGROPECUARIA Y

DIRECTOR DE GENERAL CIENCIAS DEL MAR

C.c.p Afonso Moreno Lucio, Director de Operación.- Presente.

Gabriel Omar Ríos Martínez, Jefe de Departamento de Gestión Operativa.- Presente.

Encargados de Comités de Seguridad e Higiene, Medio Ambiente, Protección Civil y Emergencia Escolar y De Paz.- Presentes

MHG/AML/GORM/MDLC/CEE



2026
año de
**Margarita
Maza**